

LOS RESORTES DE GOBIERNO

Hemos leído con atención los periódicos de Valencia y de Barcelona, para apreciar el carácter de los últimos alborotos, siendo fácil deducir de esta lectura que las clases verdaderamente productoras y mercantiles no han tomado parte en estos movimientos, principalmente producidos por chiquillos, quizá instigados por elementos que aman el desorden por temperamento, y que ahora lo ansían por pasiones de un orden político.

Ni siquiera se advierte que el grueso de las fuerzas radicales de la derecha ó de la izquierda, coadyuvan a los trastornos.

A algunos de los periódicos á que nos referimos se lamentan de la pasividad de las autoridades y creen que el motín se va fomentando por la flojez de los resortes de gobierno; pero en honor de la verdad, siempre que se producen con alguna tenacidad sucesos como los de Zaragoza, Valencia y Barcelona, se dice lo mismo, pudiendo solo escarse ahora, como enseñanza saludable, que aquellos resortes de gobierno que suponían los conservadores tan débiles en manos del Sr. Sagasta, no aparecen más fuertes en manos del Sr. Silveira.

Los motivos hasta ahora producidos son más escandalosos que intensos. Si se han sostenido más horas ó más días que los presumibles, esto se debe al ambiente de mal humor que hay en el país; y aquí está el peligro.

Los resortes de gobierno más ó menos erigidos, y con mayor ó menor firmeza aplicados, no resolverán el conflicto actual. En unas partes la blandura de las autoridades fomentará el motín; y en otras su energía solo ha de servir para aumentar la irritación.

Hay que curar la enfermedad en su origen, siendo, por tanto, insuficiente el manejo más ó menos afortunado de los resortes de gobierno.

La opinión pública, el país, están en un período en que, para sosogarse, necesitan ver y tocar actos del Gobierno que respondan á sus aspiraciones.

El presupuesto amenaza muchos intereses; ha desvanecido muchas ilusiones; deja en pie organismos y gastos que no se creen necesarios.

El país tiene la firme convicción de que se administran mal sus intereses, y quiere de una vez que se ponga remedio.

Y como de esta aspiración participan liberales y conservadores, republicanos y carlistas, católicos y descreídos, de ahí que los resortes de gobierno por sí solos no sirven para resolver el problema.

LOS PRESUPUESTOS

La Comisión del Congreso

En la reunión celebrada ayer por la Comisión general de Presupuestos del Congreso se examinaron los proyectos de ley relativos al impuesto sobre títulos del reino y grandezas de España, y al contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se acordó dar dictamen de conformidad con el proyecto del Gobierno acerca del impuesto sobre títulos y grandezas, pero estableciendo tres escalas diferentes para las sucesiones directas, las transacciones y los títulos de nueva creación, con arreglo á los dos últimos á los tipos de impuestos propuestos por la subcomisión.

El señor conde de Retamoso reclamó del Sr. Villaverde enviara á la comisión las escalas del aumento de los precios de los tabacos, haciendo observaciones acerca de la participación de ganancias que correspondían á la Hacienda.

Dijo el señor conde de Retamoso que debe modificarse dicha participación por las alteraciones que experimentará el primitivo contrato con la Compañía.

El Sr. Villaverde accedió á que se suspendiera el estudio del proyecto hasta que conferencia con la Compañía Arrendataria, y traiga á la comisión los oportunos esclarecimientos.

Es probable que el señor conde de Retamoso formule voto particular.

La comisión ha suprimido las sesiones que por la noche celebraba. En las que se celebrarán por la tarde, de tres á cinco, se examinarán los proyectos especiales y el presupuesto de ingresos, y el de gastos, de cinco á siete.

Obras públicas.—Las amortizaciones

Nuestro estimado amigo el diputado liberal Sr. De Federico, como individuo de la comisión general de Presupuestos, ha formulado el siguiente voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley relativo al arreglo,

liquidación y conversión de la Deuda pública.

1.º El empréstito de 1.300 millones de pesetas efidivas que el Gobierno de S. M. solicita, se aumentará ampliado en 100 millones con destino á la construcción de obras públicas.

Esta ampliación del empréstito se realizará en uno ó varios plazos, dentro del período de cinco años y según lo exija el desarrollo que pueda darse á la ejecución de obras públicas.

2.º No se suprime, sino se suspende la amortización de las deudas del Estado que gozan de este beneficio, y se incluye entre ellas la de obligaciones de Aduanas, que hoy se considera como deuda del Tesoro.

Cierre de 15 fábricas

Badajoz 3.—Se han recibido en esta administración de Hacienda quince bajas de otros tantos fabricantes de alcoholes y aguardientes de Almedrañejo.

Esta determinación arruinará al pueblo, pues siendo los vinos su principal riqueza, era dicha industria su única salida; pero los antiguos impuestos ya la hacían difícil, y los nuevos, si se aprueban, la harán imposible.

Los agentes de Bolsa y la ley del Timbre

El Colegio de agentes de Bolsa de Madrid ha dirigido una exposición al Congreso, haciendo observaciones á algunos de los proyectos presentados por el Sr. Villaverde.

Después de manifestar que no puede obtenerse la reconstitución económica de un país deprimido ó cegando las fuentes de su riqueza, entra á examinar el proyecto de ley del Timbre, y dice que la exigencia de que los agentes de cambio y corredores de comercio consignen en los asientos de su registro los números de los documentos timbrados, tiene á destruir el régimen mercantil, en cuanto al secreto de las operaciones se refiere.

Añade que en las operaciones á plazo, la manera de ser de la especulación bursátil no permite el gravamen que se establece. El Congreso está en el caso de meditar—dice—si es más provechoso para los intereses del Estado y de la nación arrojara de la ley el gravamen del impuesto de un rubro que, aun siendo de escaso rendimiento para la Hacienda, no puede soportarlo, ó dejara que se des-nuevea, en bien de la moral y del crédito, bajo las garantías y formalidades establecidas en el mencionado cuerpo legal.

Manifiesta que en este punto lo justo sería que las pólizas á plazo lleven el sello móvil especial de 15 ó 15 céntimos, y que al consumarse la operación por la entrega de los valores objeto del contrato ó cuando por incumplimiento del mismo se produjeran reclamaciones ante los Tribunales y Junta Sindical, se reintegrasen con el timbre correspondiente á la escala establecida para las operaciones de contado.

Agrega que tampoco es justo que la contratación privada goce de privilegio sobre la oficial. En esto—dice—debería establecerse una escala que, comenzando por el timbre de 10 pesetas, concluyera en uno de tipo muy superior al de la clase 1.ª que se fija en el art. 23 para los contratos al contado, ó de no hacerlo así, reducir fuertemente la tarifa que comprende el expresado precepto.

Añade que el timbre para las pólizas de préstamos con garantía de valores cotizables es exorbitante y debería reducirse considerablemente, teniendo en cuenta que ha de pagarse el duplo si el vencimiento excede de seis meses.

Respecto á la cuantía de los que se establecen para los resguardos de depósitos en metálicos, títulos ó valores con interés, dice que es evidente que supera á lo prudencial. La tarifa—agrega—si se quiere mantener la escala gradual, no debe comprender clases superiores al precio de 10 pesetas; por más que desde el momento en que se gravan los intereses de las Deudas con el 20 por 100 de su importe, deberían quedar éstas, por un principio de equidad, libres de todo otro gravamen en el uso y disposición de sus títulos, pues la reducción de los gastos en el movimiento de los valores acrecienta las transacciones y contribuye á la estimación de los mismos.

Manifiesta que los gravámenes mencionados tienden á disminuir el movimiento bursátil y por ende los rendimientos de los agentes, y que sobre la contribución que pagan éstos se les impone un timbre de 25 céntimos en las notas de intervención y de negociación.

Dice que el que se fija para los vendes de operaciones al contado intervinidas por agentes de cambio ó corredores de comercio, resulta muy oneroso para las transacciones de escasa importancia, y añade que la póliza para adquirir 1.000 pesetas efectivas cuesta 10 céntimos, y el vendipara enajenarlas una peseta.

Refiriéndose á la Bolsa de Bilbao, contiene el siguiente párrafo:

«Ni al superior juicio de los señores diputados, ni al ilustre criterio del excelentísimo señor ministro de Hacienda puede ocultárseles que existiendo en Bilbao una Bolsa oficial cuya contratación se desarrolla sin las trabas é impuestos que fuera de las Provincias Vascongadas afectan á la contratación de los valores públicos, industriales y mercantiles, podría ocurrir que, de establecerse los tributos sin subordinación á lo razonable y equitativo, se reconcentrara en dicha población la importancia de las transacciones, con evidente perjuicio del tráfico y de la riqueza de las demás del reino.»

AGITACION EN BELGICA

Bruselas 3.—A pesar del armisticio aceptado por todos los grupos del Parlamento, no ha desaparecido la gravedad de la situación.

Es temo que ocurran acontecimientos de importancia, si el gobierno no cede espontáneamente, renunciando á la reforma electoral.

La insistencia del ministerio en plantear

El problema

Bruselas 3.—A pesar del armisticio aceptado por todos los grupos del Parlamento, no ha desaparecido la gravedad de la situación.

Es temo que ocurran acontecimientos de importancia, si el gobierno no cede espontáneamente, renunciando á la reforma electoral.

AGITACION EN VALENCIA

Tenacidad de los revoltosos

Valencia 3.—A las diez de la mañana las mujeres han levantado frente á la ige-

la innovación, equivaldrá, al decir de los liberales, á la declaración de la guerra civil.

Mal sistema

Bruselas 3.—Se ha celebrado en Lieja un meeting en el local donde se reúnen ordinariamente los socialistas.

Un guardia cívico ha pronunciado un discurso y ha declarado que prestó juramento de servir al rey y á la patria, y que si el rey no cumple sus deberes, los guardias cívicos gritarán solamente: ¡Viva la patria!

Graves temores

Paris 3.—La actitud de muchos guardias cívicos (militarios nacionales) inspira fundada alarma en Bélgica.

Referen los telegramas de Lieja que unos 300 de aquellos se presentaron con uniformes y armas en el local donde se verificaba un meeting socialista, fraternizando con los asistentes. Algunos tomaron la palabra, y puestos los fusiles á la funeral, exhortaron al público á perseverar en su oposición al proyecto de reforma electoral.

Otros salieron al ba con y pronunciaron discursos en sentido belicoso á la muchedumbre que se apiñaba delante del edificio, y que por estar lleno el salón no había podido penetrar en él.

Estos guardias cívicos fueron objeto de entusiastas ovaciones por parte de los socialistas.

El gobierno belga está resuelto á adoptar enérgicas medidas contra los guardias cívicos que de tal suerte alientan la agitación; pero se teme que esto sé lugar á nuevos y serios conflictos.—Fabra.

GRUPOS EN BARCELONA

Los gremios.—El pago de los impuestos y el cierre.

Barcelona 3.—Se han constituido en Junta los socios de los gremios, para tratar de la conducta que debe seguir el comercio, en vista de las excepcionales circunstancias que atraviesa Barcelona.

La reunión terminó á las siete y media de la noche.

En el curso de los debates, que fueron muy animados, se significaron dos tendencias, patrocinadas por igual número de partidarios.

Una de ellas consiste en cerrar las tiendas y darse de baja en la contribución.

Los defensores de la otra se oponen á la idea del cierre, pero convienen en negarse al pago de los impuestos.

N. habiéndose llegado á un acuerdo definitivo, se nombró una comisión, encargada de continuar las gestiones.

Signen las pedreas

Hasta las nueve de la noche se han repetido con escasas variantes los sucesos de ayer.

Las turbas de muchachos han seguido rompiendo cristales en diferentes puntos de la población, como también los faroles, que apagaban al paso.

Iguamente detienen los tranvías, obligando á bajar á los viajeros.

Esto fué motivo de que se suspendiera el servicio durante tres horas.

El ferrocarril tranvía de Sarriá fué apedreado.

Algunas calles quedaron á oscuras, excepto aquellas en que la ronda mandada por Trotski ha impedido á los revoltosos promover disturbios.

Contra un convento

Un grupo de mozaletes roció de petróleo la puerta del colegio de monjas de la plaza de Bisago de Garay, prendiéndole fuego.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil, que dieron una carga, despejando aquellos sitios y evitando el siniestro.

Cura apedreado

En el paseo de Gracia fué silbado y apedreado un cura, quien se vió en la necesidad de huir para sustraerse á las iras de los manifestantes.

Herido grave

Un individuo de la policía, llamado Juan Lopez, intentó detener en la plaza de la Virgen á un grupo poco numeroso de manifestantes, recibiendo una herida gravísima en la región dorsal.

El lesionado fué conducido á la Casa de Socorro más próxima, ingresando poco después en el hospital de Santa Cruz.

Guardia apedreado

A consecuencia de una fuerte pedrada, resultó herido un guardia municipal en la Rambla de Cataluña, esquina á la calle de Mallorca.

Por la noche

Barcelona 3.—Desde el anochecer diversos grupos han recorrido los barrios extremos y las calles céntricas, apedreado los faroles y escuparates de las tiendas y de los tranvías.

Estos han suspendido el servicio, así como el ferrocarril de Sarriá, cerrándose las puertas de la estación.

La plaza de Cataluña está custodiada por la benemerita, donde se ha reunido inmensa gentío.

Varios muchachos se han apoderado de muchas botellas del café Eldorado, arrojándolas á los pasajeros de los tranvías.

Los cafés halláanse casi á oscuras y sin mesas en las calles.

Los teatros muy desanimados.

En las calles céntricas siguen patrullando las parejas de la benemerita.

En los cuarteles continuaban las tropas dispuestas á salir cuando se les ordene.

A las once de la noche ha caído un chaparrón, dispersando los grupos apostados en la Rambla y plaza de Cataluña.

Un detalle

A unos muchachos que arrojaban piedras al paseo de Gracia, se les acercó un hombre, diciéndoles:

—Allí, allí, que hay señores.

MOTIN EN VILLANUBIA

Valledolid 3.—Ayer hubo un motin en Villanubia, con motivo de la elección de alcalde.

Los vecinos obligaron á los concejales á encerrarse en sus casas, y maltrataron al secretario y á otros individuos.

Fuerzas de la guardia civil han ido á restablecer el orden y lo han conseguido, aunque á condición de que el gobernador oiga las quejas de una comisión del vecindario, que pide la nulidad de las elecciones.

Siguen excitados los ánimos.

EL PROCESO DE MONTJUICH

Valls 3 (235 tarde).—Anoche se celebró en esta ciudad un meeting revisionista en el local de La Violeta, con asistencia de 5.000 almas.

Usaron de la palabra los Sres. Radon, Felú, director de El Porvenir; Reoyo, en representación de la comisión Revisionista de Barcelona, y Bertran, representante de la clase obrera de Valls.

Se acordó por aclamación pedir al Gobierno la revisión del proceso de Montjuich y el castigo de los inquisidores.

Reinó gran entusiasmo y se dieron gritos de guerra la reaccion y vivas á la libertad y á la justicia.—El presidente, Delfín Pin.

ALGARADA EN ALICANTE

Pedreas

Alicante 3.—A las once de la mañana han principiado á recorrer la población turbas, compuestas en su mayoría de chiquillos, obligando á cerrar los comercios y promoviendo una gran gritería.

Ha habido algunas pedreas.

El griterío ha ocasionado carreras y sustos y al cierre general de tiendas.

El alcalde ha arreglado á los grupos, aconsejándoles que se disolvieran; pero no fué obedecido, y continuó el cierre de comercios.

Los manifestantes apedrearón el tranvía y algunos escuparates que habían quedado abiertos, rompiendo los cristales.

Casetas incendiadas

En las primeras horas de la tarde, los grupos se dirigieron á las garitas de consumos, incendiando cinco ó seis y arrojando otras al mar.

Mujer herida

En el fiadero de la Goleta, los grupos apedrearón á los consumeros.

Estos, para defenderse, hicieron fuego, resultando herida una mujer, que fué conducida á la Casa de Socorro, donde la extrajeron el proyectil, que tenía alojado en una nalga.

Por la noche

Por la noche se restableció la tranquilidad.

Se han distribuido fuerzas de la Guardia civil en diferentes puntos de la población.

En la plaza de Alfonso XIII, frente al Ayuntamiento y en otros sitios, se han establecido retenes de infantería y caballería.

LOS SUCCOS DE REUS

Más detalles

Reus 3.—Un grupo pretendió asaltar el colegio de padres maristas, pero no lo consiguió por hallarse cerradas las puertas.

Entonces empezaron á disparar una lluvia de piedras, que rompieron todos los cristales, astroparrón las puertas y causaron desape factos en la fachada.

Dos niños, alumnos del colegio, fueron escados por un boquete abierto en la puerta á petición de sus madres, que los reclamaban desde fuera.

Contra Polavieja

Mientras los alborotadores apedrearón el edificio, no cesaban de dar gritos de guerra Polavieja ¡Viva la República!, gritos que fueron repetidos en varias calles de la ciudad.

Cuando se continuaron el alarde y varios concejales del Ayuntamiento, fueron recibidos con silbidos y gritos de guerra!

Contra los consumos

Un grupo numeroso recorrió la población gritando ¡Abajo los consumos!

Los alborotadores incendiaron las casillas donde se hallaban establecidos los fiaderos.

Varios escuadrones de caballería salieron á recorrer la población.

Los edificios públicos están defendidos por la Guardia civil.

Sesion permanente.—Herido grave.

El Ayuntamiento se ha constituido en sesión permanente.

Al recorrer las calles la caballería, ordenaba á todas las personas pacíficas que se retirasen.

Un tabernero de la calle Camino de la Misericordia, llamado José Segala Tous, cayó herido de un balazo que le atravesó el cuerpo.

Conducido al hospital, se halla gravísimo.

Parece que la calma se ha restablecido, aun cuando reina gran excitación.

EL CONTINGENTE del ejército

La mayoría de la Comisión nombrada por el Congreso para examinar el proyecto de ley del ministro de la Guerra, resolvió ayer, como dijimos anoche, formular dictamen rebajando los 108.342 hombres que se pedían á los 80.000.

Los liberales de la Comisión, Sres. Chinchilla, Suarez Iocán y Fernandez Latorre, manifestaron que necesitaban estudiar los datos que habían reclamado al ministro de la Guerra, puesto que creen que quizás sería posible reducir el contingente del ejército.

En vista de estas observaciones, acordó la comisión volver á reunirse esta tarde para redactar el dictamen y presentarlo á la Cámara. Si el ministro de la Guerra no envía los datos pedidos, los liberales no suscribirán el dictamen, y formulará una protesta.

El gobierno se niega á Mayor reduccion en el efectivo del ejército.

Suponiendo que 80.000 hombres estén constantemente en filas, se obtienen cinco millones de pesetas de economías, pues los cálculos del ministro de la Guerra tenían por base el sostener 92.000 hombres sobre las armas en todo tiempo.

Quizás la economía sea de más importancia—de ocho millones próximamente—cues parece que hay el proyecto de que de los 80.000 hombres se concedan licencias trimestrales é limitadas á 20.000, con lo cual quedaría el ejército permanente de 60.000 hombres, teniendo 20.000 dispuestos á acudir al primer llamamiento.

Silvelistas contra Silveira

Santander 3.—El partido silvelista local ha celebrado hoy una numerosa reunión.

En ella todos los oradores han dedicado fuertes censuras al jefe del partido, señor Silveira, manifestaciones que eran acogidas con grandes aplausos.

Habieron los concejales Sres. Ruano, Martínez y otros señores, y por aclamación se acordó aprobar la conducta de los ediles que votaron unidos á las oposiciones en la sesión en que se constituyó el Ayuntamiento.

También por aclamación se acordó repararse de la jefatura política del Sr. Silveira, manifestando al diputado á Cortes señor Fernandez Hontoria su inquebrantable adhesión, é invitándole á presidir otra reunión del partido local, en la cual se fijará la actitud futura de éste.

DREYFUS EN RENNES

Dreyfus y sus defensores

Paris 3.—Los abogados defensores de Dreyfus, matres Demange y Labrie, han celebrado hoy una entrevista con el preso en el locutorio inmediato á la celda de éste. La entrevista ha durado tres horas.

Al presentarse en la celda los abogados, el capitán se adelantó con los brazos abiertos, estrechando á Demange y permaneciendo así largo rato.

Al presentarle á Labrie, Dreyfus le dijo:—Solo os conozco de nombre; pero os profesó afecto profundo y os agradezco con toda el alma el apoyo que os dignasteis prestar á Mad. Dreyfus cuando se vió el proceso contra Esterhazy.

Luego los abogados informaron al capitán puntualmente de los incidentes ocurridos desde la reclusion de aqué en la isla del Diablo, llenando algunas preguntas y rectificando muchas suposiciones.

Es de advertir que Dreyfus únicamente concia al desarrollo del proceso por noticias y hechos aislados sin hilación alguna.

Un ejemplo de esto es que la circunstancia de que el capitán creyese que la revisión ha sido debida al general Boisdeffre, á quien él no ha cesado de escribir durante su estancia en América.

Tampoco se explica Dreyfus el suicidio del teniente coronel Henry.

Después de enterarse de todos los sucesos ocurridos en los últimos cuatro años, el preso ha manifestado que ha adquirido la convicción de que se le hará justicia, reconociendo su inocencia.

La salud de Dreyfus

Mme. Lucie Dreyfus halló ayer á su esposo en mejor estado de salud que el día anterior.

Sin embargo, tiene destrozado el estómago por efecto de la quinina.

Segun el testimonio de cuantas personas han visto al capitán, éste ha perdido carnes

ya envejecido bastante, pero conserva la inquebrantable voluntad que revelan todas sus cartas.

Los hijos de Dreyfus

Madame Dreyfus ha procurado siempre con empeño que no llegase á manos de sus hijos ningún periódico de los que hablaban del affaire.

También ha cuidado de que no llegase á sus oídos ninguna alusión al proceso. Los niños creen que su padre está descomulgado por una comisión del servicio en colonias lejanas, de donde tardan en llegar las noticias mucho tiempo.

También están persuadidos de que regresará algún día. Los dos se hallan en el campo en casa de unos parientes, agasos al drama que va á desarrollarse en Rennes.

Felicitaciones y ofrecimientos

Constantemente se están recibiendo en la prision militar de Rennes cartas y telegramas de los amigos de Dreyfus y de muchas personas desconocidas para él que le felicitan calorosamente.

La revisión del proceso

Los periódicos mejor informados dicen que si el estado físico y moral de Dreyfus permite á éste asistir inmediatamente á los debates, sus abogados defensores pedirán que se señale la vista del proceso para el 17 del corriente. En caso contrario comenzarán las audiencias el 31 de este mes.

Los letrados creen que si los debates del Consejo de guerra se limitan solamente al examen del bordereau, la vista del proceso durará solamente tres días. De no hacerlo así, se prolongará á tres semanas.

UNA AUDIENCIA on el Palacio Real DE MADRID

El periódico *Le Gaulois* publica el siguiente artículo, debido á la pluma de un célebre actor, M. Febvre, decano de la Comédie Française:

«Me introdujeron cerca de la bondadosa Soberana, quien con su amabilidad proverbial me hizo sentir cerca de ella.

Para celebrar el 11.º aniversario del nacimiento del joven Rey, convinimos en que el sábado siguiente yo tendría el honor de hacer oír á S. M., en el círculo de la mayor intimidad, un acto inédito de M. Maupassant, autor cuyo talento aprecia mucho la Reina.

Para ultimar todos los detalles relativos á esta pequeña representación, debo entenderme con el Sr. Zarco del Valle, apoderado general de las Reales Palacios, el cual recibirá las instrucciones necesarias.

Bien difícil es juzgar exactamente el carácter de los soberanos, y á pasar de la opinión de un escritor extranjero, que ha dicho que todos los príncipes parecen, poco más ó menos, lo mismo, por ser su manera de vivir uniforme, y porque la costumbre que tienen de no ver á alrededor suyo más que inferiores, les hace adquirir una gran indiferencia de espíritu y de conducta, cuando afirman que nada de esto es exacto, en lo que concierne á la Reina Regente de España.

Es una grande y noble princesa, de un aspecto varaderamente régio, exento de toda afectación y de un espíritu demasiado cultivado, demasiado moderno, lo cual le impide ver á alrededor de ella tan sólo inferiores, y un corazón demasiado caritativo para permanecer indiferente á cuanto sucede.

Sus ojos, de una inteligencia nada común, respiran la bondad. El sonido de su voz, de esa voz que habla tan admirablemente nuestra lengua francesa, es persuasiva, y el timbre, enérgico y dulce á la vez.

Hay en toda su persona una mezcla de encanto y de autoridad, que influye para que toda persona se encuentre bien en presencia de una soberana, de una mujer, de una madre. Respetada, y sobre todo estimada de su pueblo.

Sabe escuchar con interés y no interroga más que para tratar de conseguir que los soberanos escuchen tan raras veces: ¡la verdad!

Al salir de la estancia real, el gentil hombre de servicio, me condujo á la presencia de S. A. R. la Infanta Isabel.

Jamás existió un contraste más sorprendente, que el que se advierte entre esas dos augustas princesas.

Todo lo que el aspecto de S. M. tiene de reservado, en S. A. la Infanta es expansivo. Enamorada del arte, es la amiga de todos los artistas.

En cuanto á su carácter, se retrata por entero en estas palabras: «No hay ni duques, ni condes, ni barones; hay gentes de talento y gentes que no lo tienen; hay gentes fastidiosas y gentes agradables.»

«La verdadera nobleza es el arte, y sin embargo,—añadió S. A., con esa risa tan comunicativa.—Yo no soy republicana! No puedo serlo!»

La infanta ha querido encargarse, para nuestra pequeña soirée del sábado, del cuidado de proveer el mobiliario y todos los accesorios. Puede decirse de S. A. que es la amabilidad, la sencillez en persona.

Salgo de palacio á las ocho y media. A la mañana siguiente, acompañado del honorable Sr. Zarco, elegimos el salón y los muebles.

S. A. real la infanta Isabel viene para dar una ojeada á nuestros preparativos: son apenas las nueve.

Por la tarde, passo por Recoletos y la Castellana, donde admiramos los espléndidos hoteles y los deliciosos jardines, que hacen de esta residencia de la sociedad madrileña un paraíso encantador.

Recibo la visita del conde de Morphy, secretario particular de S. M. la Reina. Es un español muy parisien, que ha conservado un recuerdo lleno de agradecimiento á Francia, á la cual llama su segunda patria intelectual.

Después de comer, á las ocho y media un carruaje de la Casa Real viene á buscarnos para llevarnos á Palacio.

A las nueve S. M. nos pregunta si estamos ya preparados. El espectáculo empieza acto continuo. Solo asisten unos veinte espectadores: además de las personas reales, solo los altos dignatarios de Palacio presencian la soirée.

Como excepción, el señor marqués de Reversaux ha recibido una invitación, pues al despedirme S. M. el día de mi audiencia, se dignó decir: «No tiene nada que pedirme?» «Siempre hay algo que pedir á una Soberana tan amable como V. M., pero temo ser indiscreto—contesté.

Sabiendo lo mucho que impone siempre á los circunstantes la presencia de S. M., y deseosa de atenuar las leyes severas de la etiqueta, S. A. la Infanta Isabel anima la representación con su bondadosa sonrisa, con su acuitud expresiva, con su mimica de aprobación.

El espectáculo ha terminado. El Sr. Zarco viene á buscarme de parte de S. M., que desea felicitarme. Primero se dirige á Mms. Febvre, y después de algunas palabras impregnadas de la más alta benevolencia:

«Venid á Palacio mañana, á eso de las dos—me dijo—os presentaré á los niños. En el momento de retirarnos, el Sr. Zarco me anuncia que S. M., queriendo darme una prueba de su satisfacción, me confiere la cruz de comendador de Carlos III.

Al dirigirse á sus habitaciones, la Reina se detiene otra vez más, para hacer una recomendación al amable Sr. Zarco: enséñale salud á los presentes con una graciosa sonrisa, las damas hacen la gran reverencia de corte, los hombres se inclinan profundamente, los portieres vuelven á caer; S. M. se ha alejado ya.

S. A. el conde de Caserta me ofrece una copa de Champagne, mientras que el señor Zarco, que se ha aproximado á nosotros, me confía las últimas recomendaciones de su Soberana.

«Es preciso—ha dicho la Reina—que le presenten mañana el título á la firma, y que se adquiera la insignia de Carlos III para que podáis estrenarla el lunes en la recepción oficial que tendrá lugar en la Sala del Trono, con motivo del aniversario del Rey niño... y ¡mañana es domingo! En fin, vamos á hacer los imposibles, puesto que tal es el deseo de S. M.—añadió el señor Zarco.

Al día siguiente vamos de nuevo á Palacio, y asistimos, antes de nuestra audiencia, á la llegada triunfal del general Polavieja, el vencedor de Filipinas, que debía ser recibido por la Reina Regente.

A las dos somos introducidos cerca de S. M., quien, aquella misma mañana, había enviado á Mad. Febvre una soberbia puleira de brillantes y zafiros, en recuerdo de la soirée de la víspera.

Anuncian á S. M. el Rey y á las dos jóvenes infantas, sus hermanas. El Rey Chiquitín, como en Madrid le llaman, posee una fisonomía muy viva y una mirada franca muy recta. La frente indica, al par que una gran memoria, cualidad preciosa en un soberano, una voluntad decidida.

Recito una fábula, que escucha con gran atención. Apenas he terminado, me tiende su pequeña mano y me dice en correctísimo francés: «Muchas gracias, caballero. Nos despedimos de SS. MM. La Reina se digna hacer el honor á Mms. Febvre de prometerme su retrato y el del Rey.

Nos trasladamos en seguida á las habitaciones de S. A. R. la Infanta, para saludarla por última vez. Su alteza tiene precisión de salir: va á los toros... y nos deja después de una amabilísima conversación, al confiado al cuidado de su secretario, al cual encargo que me nos enseñe en detalle todas sus habitaciones.

El estilo es el hombre—ha dicho Buffon.—El conjunto de los salones de S. A. se parece mucho á su dueño, por el gusto, por la fantasía, por lo improvisado.

El salón de música, sobre todo, es una verdadera curiosidad. Dos paredes desaparecen bajo una colección de retratos de compositores antiguos y modernos. Allí ve de Mozart á Gounod, de Haynd á Auber, de Massenet á Lecocq, de Adam á Offenbach. Es la galería más completa que existe de sus altezas los príncipes del Sefarido y del Bemol.

El Sr. Zarco viene á buscarnos y nos enseña en seguida todo el Palacio Real en sus menores detalles.

Con su perspectiva sobre los jardines, donde Ray Bias depositaba cada noche su billete sobre el banco favorito de la Reina; su salón del Trono; su salón de Gasparini; todo tejido de seda y oro, con sus admirables techos de Tiepolo, es, sin disputa, la mansión más verdaderamente régia que yo conozco.

El lunes por la mañana, gran fiesta para celebrar el cumpleaños de Alfonso XIII. A las cuatro, en el Palacio Real, desfile del clero, de los personajes de la corte, del ejército, de los Tribunales Supremos, delante del Trono de sus majestades.

El Sr. Moret, que es uno de los ministros de Estado más hábiles é inteligentes que ha habido, y cuya voz es siempre una de las más autorizadas de las Cámaras, viene á buscarme á las tres para servirme de introductor en el Palacio.

Madame Febvre, según indicaciones de su majestad, cumplimentadas por el señor Zarco, ha sido colocada en el alto de la escalera principal, al lado de Mlle. de Beverssax, pudiendo desde ese sitio contemplar todas las notabilidades con que cuenta Madrid.

Aquel día me traje de uniformes y de fraques cuajados de cruces y de bordados de oro, presenta un aspecto deslumbrador. El golpe de vista es espléndido é imponente.

En medio de la anchurosa estancia, alumbrada por altas ventanas que dan sobre el patio de honor del Palacio, donde se hallan las músicas militares, se levanta el trono real.

Dos sillones, el de S. M. la Reina y el del joven Rey....

Victor Hugo ha puesto en boca de la Reina de *Ruy Blas* los siguientes versos: «Tous les grands s'avancent vers le trône à la file» «Je leur livrais ma main, j'étais triste et tranquille.»

Más dichosa que doña María de Neuburgo, S. M. la Reina Regente ha suprimido esta ceremonia del besamanos.

El Sr. Moret, que marcha delante de mí, me hace señas de que es nuestro turno, y después de habernos inclinado delante de SS. MM. y haber saludado á la Infanta, vamos á reunirnos con Mad. Febvre en la Gran escalera.

Nos despedimos del Sr. Zarco, uno de los hombres más complacientes que puedan hallarse, el cual nos da algunas cartas de recomendación para el Escorial y Burgos, una en nombre de S. M.

Entregada el Sr. Zarco nos acompaña hasta el hotel con su amabilidad y exquisita cortesía.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Cortezo, de la comisión, se encargó de contestar al Sr. Romero Robledo. Empezó manifestando que es tal el convencionalismo actual, que se refuda á los actores de hoy, olvidando la triste parte que tuvieron en la función de ayer. En estas comedias, los actores varían de papel; el único que no varía es el público que paga. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo es tan apasionado que yo recuerdo que S. S. dijo que se alegraría de que fracasara el Sr. Silvea, aunque fuera á costa del país.

El Sr. Romero Robledo: Ya veo que su señoría no es un buen lector de mis discursos.

El Sr. Cortezo continúa, y dice que desde que se formó este Gobierno comenzó á combatirle, tanto que cuando se presentó en las Cámaras para leer el decreto de disolución de las anteriores Cortes, se promovió un escándalo en el Congreso, ya que no se pudo conseguir realizar la manifestación de desagrado que se intentaba.

Recuerda la frase en que el Sr. Romero Robledo exclamó ¡maldita regeneración! añadiendo luego que debía vigorizarse, robustecer los organismos de la patria. Pero ¡eres—pregunta—S. S. que regenerar y robustecer son cosas distintas?

Es extraño que el Sr. Romero censurase tanto la conjunción de los Sres. Silvea y Polavieja, cuando ha sido ministro con Sagasta, con Malcampo....

El Sr. Romero Robledo: Con el general Malcampo, no. El Sr. Cortezo: Pero lo diga el Sr. Sagasta, presidente de aquel Gobierno.

El Sr. Romero Robledo: No fui ministro en el Gabinete que presidió el general Malcampo.

El Sr. Cortezo: Pero lo fué su señoría en compañía de él. El Sr. Romero Robledo: ¡Claro! Y en compañía de muchos (Risas.)

El Sr. Cortezo dice luego que el señor Romero Robledo es el menos autorizado para pedir reducciones en la lista civil, puesto que en otra ocasión se opuso á ello, ni supresión de diócesis, ni reformas en la enseñanza; porque habiendo sido ministro varias veces, no hizo nada de lo que ahora propone.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

UNA CARTA

Ayer remití al señor director de *El Globo* la carta que va á continuación; pero dicho señor no ha considerado conveniente publicarla. Hé aquí por qué tengo forzosamente que molestar á los lectores de *El Correo*, tratando de asuntos tan insustanciales y nimios. Perdónenme en gracia á mi firme voluntad de no reincidir.

«Sr. D. Manuel Bueno (a) Lorenz: Al leer días pasados en *El Globo* el párrafo de mi, al referirse á las orfías que he publicado en *El Correo* acerca de las obras de Marco Braga, no pude menos de pensar: ¡qué daño habrá hecho á ese señor Lorenz, que tan airado se muestra conmigo! Pero al ver en el número de hoy, que aquel Sr. Lorenz es Vd., D. Manuel Bueno, es decir, el nonato traductor de las obras dramáticas de aquel ilustre escritor, ha dicho al punto, como cada uno de los lectores de aguro dirá: ¡Ahora lo comprendo todo!

Muy lejos estaba yo de imaginar, créame usted, Sr. Bueno, que pudiera con mis modestas observaciones acerca de *Las Virgenes* y de *La Madre*, haber lastimado tanto los provechos materiales—porque la gloria no será—que piensa Vd., ó desea obtener con las traducciones susodichas. ¡Porque á juzgar por los anojos que tiene Vd. contra mí y lo mucho que aquellos trabajos míos le preocupan, cualquiera creará que con éstos he desconectado totalmente ante el público las dos obras referidas, agostando en flor, por consecuencia, los laudables propósitos de Vd., de traducirlas y explotarlás.

Creo sinceramente que Vd. exagera, palabra de honor, el mérito y la importancia de mis juicios. No se desanime por eso. Pruebe Vd. fortuna.

Y así para cuando llegue el caso de presentar las sendas traducciones á alguna empresa, crea Vd. de alguna utilidad mi humilde concurso, no dude Vd. que se lo prestaré de buen grado, quien aprovecha gustoso esta ocasión de ofrecerse de usted afectísimo amigo y compañero q. l. b. l. m.,

Arturo Perera.

3-6-99.

EL «PRINCESA DE ASTURIAS»

Cádiz 3.—Ha zarpado para Cartagena el crucero *Princesa de Asturias*, remolcado por el transporte *General Valdés*, conyovándolo el crucero *Infanta Isabel*.

Llevarán una marcha de cinco millas por hora.

Las calderas para el *Princesa de Asturias* hálense dispuestas en el arsenal para montarlás en seguida.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones: **Gracia y Justicia** Indultando de la pena de muerte á Andrés Santalla Rico, condenado por la Audiencia de la Coruña.

—Jubilando á D. Rafael Atienza, magistrado de Audiencia provincial cesante.

—Idem á D. Mariano Soriano Martín, registrador de la propiedad excedente de Filipinas.

Hacienda Disponiendo la forma en que han de adeudarse en las Aduanas los afleres de las diferentes cacas que expresa.

AL MENUDEO

Cámara Agrícola Matritense En la Asamblea general de la Cámara Agrícola Matritense ayer celebrada, han sido elegidos para los cargos vacantes en la junta directiva los señores siguientes: Vicepresidente, conde de San Bernardo vicales: D. Jacinto Orellana, marqués de Luque y D. Luis María de Tro.

Ha estado para Sen Sebastián, el senador vitalicio D. Antonio Garcé Rizo.

El muelle de Gijón El ministro de Fomento firmó ayer la aprobación del anteproyecto del muelle del Fomento, de Gijón.

Asamblea integrista La Asamblea integrista aprobó ayer los dictámenes de las comisiones relativas á prensa, propaganda y programa de partido. Hoy ha celebrado la última sesión.

Enfermo Se encuentra enfermo de algun modo el antiguo funcionario, jefe de la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación, D. Mariano Alexandre.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Sorpresas En una casa de huéspedes de la calle de Jardines fué ayer sorprendida por la autoridad una pareja amorosa.

La chispa, vecina del distrito del Hospital, se había fugado del domicilio paterno en unión de su novio.

Ambos pasaron al juzgado de instrucción.

—En la casa números 5 y 7 de la calle de Septa Margarita, se presentó ayer tarde

una mujer, manifestando que allí se encontraba su hija en unión de un hombre.

La duena de la casa negó fuera cierto; pero la mujer de referencia hizo que compareciera una pareja de guardias de Seguridad, la cual consiguió que se presentara la jóven que reclamaba su madre y el individuo que la acompañaba.

Con este motivo se produjo gran escándalo.

Hace pocas noches una mujer sorprendió también á su esposo con otra hembra, y también hubo su correspondiente escándalo.

Notas de Palacio Acompañada de la condesa de Sástago y el duque de Sotomayor, ayer tarde visitó S. M. la Reina el Sanatorio que los Hermanos de San Juan de Dios tienen establecido en Carabanchel Alto, en la posesión de Las Piqueñas, propiedad del señor marqués de Vallejo.

—S. M. el Rey pasó la tarde dedicado á la instrucción militar en compañía de varios niños de la aristocracia, y por la Casa de Campo pasaron SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, acompañadas de la duquesa de San Carlos.

El Sr. Moret Ha regresado á Madrid, desde sus posesiones de la Mancha, nuestro querido amigo el ex-ministro liberal D. Segismundo Moret.

Los prisioneros españoles El general Jaramillo ha telegrafiado al ministro de la Guerra, diciéndo que aún no había regresado á Manila la comisión que

fué á tratar del rescate de los prisioneros de los tagalos y que sus impresiones eran bastante favorables.

El Sr. Gamazo El Sr. Gamazo marchó anoche á una finca de Torrelodones, y dentro de pocos días irá á Reinosa, donde se propone pasar el verano.

Baque italiano Palma 2.—Ha fundado en este puerto el bergantín de guerra italiano *Chioggia*, escuela de guardias marinos.

El martes saldrá para Málaga, Cartagena y Barcelona.

El general Luque En el expreso de Andalucía, salió ayer el nuevo capitán general de aquella region, general Luque.

Incendio A la una y media de la madrugada se inició en un kiosko situado en la plaza de la Independencia, cerca de la puerta del Retiro, quedando destruido en menos de media hora.

El barracón, donde se vendían cerillas, agua y juguetes, estaba asegurado.

LOS TEATROS

Circo de Colón Mañana tendrá lugar en este favorecido circo el beneficio del popular clown Pippo, el cual prepara para esta función un programa extraordinario, regalando además á sus favorecedores una onza de oro, cosa rara en estos tiempos.

EDICION DE LA NOCHE SENADO

Sesion del 4 de Julio de 1899

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Martínez Campos, con muy escasa concurrencia de senadores y poco público en las tribunas.

En el banco azul el ministro de Fomento. El Sr. Calvo y Martín hace algunas observaciones sobre el cumplimiento de las Ordenanzas municipales y el ornato de las calles de Madrid.

El general Primo de Rivera dirige un ruego relacionado con los filipinos que han defendido á España, entre ellos el coronel Blanco, y pide que no queden allí abandonados y que se les traiga á España, donde podrían ser destinados á guarnecer las Canarias ú otros puntos análogos.

Solicita algunos datos relacionados con los presupuestos. El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno reconoce los servicios prestados por los voluntarios filipinos, y que se propone prestarles su auxilio.

Las reformas de enseñanza.

El Sr. San Martín esplana su interpeleación sobre las reformas de enseñanza. Lamenta que se hayan dado tan pronto dichas reformas.

Dice que éstas dan importancia al sistema clásico. Se ocupa de la enseñanza del latín, y dice que el actual ambiente literario no es propio para su desarrollo.

Respecto á la enseñanza religiosa, dice que ninguna de las naciones latinas tiene establecida en sus planes de estudio dicha enseñanza.

Dice que hubiera sido conveniente elevar el nivel de la enseñanza primaria. Se ocupa luego del estudio de las matemáticas y del de la Historia Natural.

Dice que también deben consignarse en el plan algunos conocimientos de derecho práctico, convenientes para el ejercicio de la ciudadanía.

Trata después de la enseñanza de la gimnasia. A las seis el orador pide á la presidencia le reserve la palabra para mañana.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes: Declarando de utilidad pública varias adquisiciones de terrenos por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Cumbres Mayores á la region minera de Cala. Autorizando la sustitución de la concesión del ferrocarril de Manresa á Guardiola, por la de Olvan á Guardiola.

Autorizando la concesión de un ferrocarril de Infesto á Arjonadas, y varios de carreteras. Se levanta la sesión. Cran las seis y diez minutos.

LAS REPUBLICAS LATINAS Y LOS ESTADOS-UNIDOS

Londres 4.—A juzgar por las noticias que se reciben de las Repúblicas de la América del Sur, hace grandes progresos allí el proyecto de una alianza ofensiva y defensiva de todos los Estados ibero americanos, ante la amenaza de que los Estados Unidos prosigan en su política de expansión territorial á costa de los países de origen latino.

The Times publica hoy un despacho de Buenos Aires anunciando que el presidente de la República Argentina visitará en breve á los presidentes del Brasil y del Uruguay para invitarles examinar, de acuerdo con Chile, la conveniencia de realizar aprestos militares en América del Sur, y celebrar una alianza de todas las repúblicas ibero-americanas.—*Fabra.*

CONGRESO

Sesion del día 4 de Julio de 1899.

Presidida por el Sr. García Aix, se abre la de hoy á las tres y veinte de la tarde. En el banco azul el ministro de la Gobernación; en los escaños pocos diputados. En las tribunas bastante concurrencia.

Se leen y aprueban varias proposiciones de ley de los señores conde de Bana da, Gamazo (D. T.), Bravo, Calieron y Montero Villegas.

El Sr. Barroso denuncia abusos cometidos en Poz. Blanco (Córdoba), en las últimas elecciones municipales. El señor ministro de la Gobernación ofrece enterarse de lo allí ocurrido y casti-

gar á los culpables en caso de que los hubiera.

El señor presidente de la Cámara propone que pasen á una comisión especial los suplicatorios que fueron presentados contra diputados que ya no pertenecen á este Congreso y lo fueron en el anterior. Así se acuerda.

El Sr. Maranon pide al ministro de Marina que remita á la Cámara los expedientes de compra y venta de los cruceros auxiliares *Méctor*, *Patriota* y *Rápido*, y los de los avisos *Giralda* y *General Valdés*.

Además solicita una relación exacta del número de barcos que con cargamento de carbon salieron de Cádiz para la Habana y han sido apresados por el enemigo, haciendo constar que dichos buques no salieron por órdenes del capitán general del departamento, sino por órden del entonces ministro, que, como particular, se hallaba en Cádiz.

Después de hacer varios ruegos á la Mesa el Sr. Palma, se entra en la

ORDEN DEL DIA

Discusion del Mensaje

En el banco azul los Sres. Silvea, Villaverde, Dato y Gomez Imaz. En la Cámara poca animación. No está tampoco el Sr. Romero Robledo.

El ministro de Hacienda dice que no pensaba intervenir en la discusión del Mensaje; pero que el giro que ha tomado le hace pronunciar breves frases en cuanto se relaciona con su departamento, dejando la parte política para el Sr. Silvea.

El Sr. Romero Robledo ha tratado aquí de enseñarnos Hacienda; pero una Hacienda retróica, falta de solidez.

Voy á demostrarle que se ha equivocado en todas sus afirmaciones. El primer punto que trató, fué la competencia de las Cámaras para tratar de los gastos, competencia que el Sr. Romero Robledo ha negado. Las Cortes pueden reducir los gastos públicos, y así suele hacerse.

(Entra en el salon el Sr. Romero Robledo.) Lo que ocurre es que generalmente en las Cámaras, en vez de reducir lo que se hace se aumentan los gastos. El Gobierno se ha ocupado de esto y procurará que los gastos sean los menos posibles.

El español á quien suponía el Sr. Romero dormido y que despertaba ahora, se hubiere encontrado con deudas de millares de millones que tienen que pagarse y que se dedicaron á la guerra, pues aunque se hayan perdido las colonias, no por eso nos eximimos de pagar las deudas.

Con la suspensión de las amortizaciones y el impuesto á las diferentes deudas se obtienen 150 millones de pesetas. El aumento que figura en Guerra es para pagar á los ejércitos que han regresado de Cuba y Filipinas.

De la reducción que nos ofrecía de 200 millones, tan pronto como tuviera la *Gaceta* ya veríamos en lo que quedaba.

El Sr. Romero Robledo: Si tuviera la *Gaceta* lo haría. El Sr. Villaverde: No lo haría, porque no hay ningún español que dude que en sus manos íbamos á un abismo.

Recoge lo dicho acerca de la rebaja en la lista civil manifestando, que desde 1886 la Regente renunció á la convención que la correspondía y desde el 98 viene dejando un millón de lo que se le concedió al Rey, y en todas las suscripciones ha probado su generosidad con importantes donativos.

Voy á combatir á S. S. con textos suyos. El Sr. Romero Robledo: Yo lo sé. El Sr. Villaverde lee un discurso del Sr. Romero Robledo, en que se habla de la generosidad de la Regente y de que lo conyugado para atenciones de la Casa Real era para sostener los gastos inherentes á la soberanía.

Respecto á la reducción del presupuesto de las Cámaras, el Gobierno no tiene atribuciones, y se consigna siempre la cantidad del año anterior.

Las diócesis que quería suprimir no darían resultado alguno, más que gastos si se habían de aumentar los sueldos á los párrocos.

La supresión de algunas Universidades, cosa á que creo se debe llegar, no daría tan grandes rendimientos como se supone. Lo de institutos para crear Escuelas de Artes y Oficios, daría como consecuencia gastos.

Una vez dicho esto no veo, aunque tuviera la *Gaceta*, de dónde iba á sacar las economías. El Sr. Romero Robledo: Déme la su señoría, y ya verá después.

El Sr. Villaverde: No dispongo de ella: si

Se ocupa del proyecto de unificación de las Deudas, considerándole beneficioso para el crédito público.

Concluye que las Deudas coloniales no podían equipararse a la Deuda del reino. Aquellas se hicieron con mayor interés, por más que tenían la garantía del Tesoro nacional.

Dice que el interés que ahora se le señala es equitativo, y no caprichoso. Añade que ha tenido presente en las obligaciones de Aduanas que es peninsular, y que al emitir se consideró, no como Deuda nacional, sino del Tesoro, y el Sr. Cánovas, al hacer la emisión, bien claro lo expuso, declarando que, habiéndose agotado los recursos insulares, el Tesoro español tenía que recurrir al peninsular, y sería injusticia notoria que ahora se rebajase el interés como a las Deudas de Ultramar.

Afirma que de aceptarse la teoría del señor Romero Robledo de apicararse a los tenedores de la Deuda de Filipinas los 20 millones de dólares, recibidos por los Estados Unidos por la cesión de Filipinas, y los 25 millones de pesetas de la venta de las Carolinas, Palaos y las Marianas, estos resultarían perjudicados, pues representaría menor cantidad de los intereses señalados por este Gobierno, pues al haberse agotado aquella aplicación, el Tesoro español no debería responder en adelante de aquellas deudas.

Tratando del estampado de los títulos del exterior, en poder de extranjeros, recuerda las reales órdenes dictadas, para que el cupón en francos y libras esterlinas, y que el Gobierno no podía menos de reconocer los derechos que tienen a cobrar en dichas monedas.

Asegura, respecto al empréstito, que el Gobierno lo dedicará a la liquidación. El remanente no tiene nada de nuevo ni es un embuchado, pues ya en 1871 lo hizo Francia.

En la comisión de Presupuestos, contestando al Sr. Prieto y Caules, dice que cuando llegara a la Cámara vería lo que había de hacer. Ahora declara que me es muy necesario ese empréstito; pero estoy dispuesto a que integro se dedique a la liquidación si se acuerda así cuando la ley se discute.

Pasa a ocuparse de ingresos, y dice que no se le ha combatido con razones el impuesto de derechos reales, que existe en todas partes.

Respecto a consumos, se elevarán los cupos que pueden elevarse, sin perjudicar a las clases pobres.

Del consentimiento paterno, dice que prestado en la forma ordinaria ante el juez municipal costará una peseta, y solo 25 en el caso de que sea hecho ante notario.

Acercar del impuesto sobre utilidades, si yo hubiera traído aquí un proyecto parecido al de Francia, ¿cómo me hubiera puesto el Sr. Romero Robledo? Ese impuesto está estudiado y enmendado.

Hasta ahora no he encontrado nada bien justificado en cuanto me ha dicho, pues no hago caso de las frases gruesas. Solo una cosa grave encuentro en lo que ha dicho, que pudiera entenderse por una excitación a no pagar.

La situación es muy triste y tenemos que repartirnos las cargas. España tendrá que pagar aún más de lo que paga, y es indispensable aumentar los impuestos como en circunstancias parecidas lo han hecho Francia, Italia y otras naciones.

Mi aspiración es que se grave solo las contribuciones indirectas que pueden satisfacerse.

Termina diciendo que si ha habido error, lo menos que él pueda pedir es que no se le acuse sin probarlo el error. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo rectifica. Lamenta que sus palabras hayan herido al ministro de Hacienda, y advierte que siempre está dispuesto a mudar palabras que pudieran molestar, a pesar de que el Sr. Villaverde también le ha molestado diciéndole que hay dos Haciendas, una la de los hombres, y otra la de las mujeres, que es, por lo visto, la que yo he estudiado.

Ligeramente contesta al Sr. Cortezo, diciendo, que más que rebatir sus argumentos le hizo un favor pues trazo entera su biografía, de lo que vino a deducir que era viejo y tenía experiencia (Risas).

Insiste en la iniciativa de los gastos, lo que pudiera llamarse la peticion de los mismos, corresponde siempre al poder ejecutivo.

El Gobierno dice que su obra es flexible y quiere que las minorías hagan las reducciones necesarias. Esto es un absurdo que va contra lo establecido.

Claro está que el ministro tiene que defenderse con la razón ó con apariencias de ella.

El Sr. Villaverde ha rebalado como una alfombra sobre los abismos mayores sin tocar a ellos; es decir, ha dejado lo más grave sin contestar. (Risas).

Pregunta si es preferible disminuir los gastos ó aumentar los impuestos.

El ministro de Hacienda, que puede crear impuestos, no puede, en cambio, suprimir gastos. No sé si esto será lo que se estudie en la Hacienda de los hombres. (Risas.)

Acercar de la reducción de la lista civil, coincidiendo en que ha habido iniciativa regia. Yo creía que todo el Gobierno se había opuesto; pero resulta que solo ha sido el ministro de Hacienda, a quien yo creo pudiera haber reducido el presupuesto.

Lo que ha leído de mi discurso, ya lo dije yo, y añadí que me quedé completamente solo.

Ma ha recordado que mantuve una proposición para que no se admitiera la reunión de la Reina. Yo lo que hice fue prevenir al que la Regencia tuviera una asignación decorosa, pues todo lo demás corresponde al Rey. Fue derogado; pero hoy es para mí motivo de alegría que yo lo recuerde un ministro.

El año 88 tuvimos colonias y paz, y ahora, en cambio, solo desastres. Entonces hubo una iniciativa generosa de la Reina, y no había necesidad de ella; hoy la ha habido y el país está pobre y sin recursos.

El admitir ó rechazar esa iniciativa es un acto gravísimo que puede tener consecuencias.

He cumplido con mi deber, porque entiendo que para ser ministro no es necesario estrangular la conciencia. Hoy sería hermoso, por el ejemplo, que la iniciativa regia se pusiera a la cabeza de ese momento en pró las de economías.

fetes de abogado. (Movimiento en la Cámara.) Recuerda que el Sr. Silveira declaró que no se podía ser ministro de Gracia y Justicia teniendo antes ó después bufete; y cuando el Sr. Cánovas le quiso dar dicha cartera, no la quiso aceptar por este escrito, siendo preciso que el Rey interviniera para que la aceptara.

El Sr. Silveira es irrevocable; pero cuando se arranca, lo hace de veras. (Risas.) Y ahora, cuando deje el poder, se volverá tranquilamente a su bufete.

El Sr. Silveira: ¡No, señor! El Sr. Romero Robledo continúa diciendo que no podría arrepentirse nunca de haber sido ministro con el Sr. Sagasta, lo cual recuerda siempre con satisfacción y con orgullo.

El Sr. Cortezo no está bien enterado de estas cosas, porque en aquella época era joven y figuraba entre los republicanos. (Risas.) Yo no me he ocupado de minucias de gobierno y sí sólo de cosas altas é importantes. Si hubiera detallado, se vería que la única regeneración que en tres meses nos han traído, es un proyecto de presupuestos que tiene en estado de sitio las principales poblaciones de España, y á que no lo adivinais...? un proyecto de ley de Sanidad.

Por lo visto, lo único que necesitamos es que nos curen.

Volviendo á las cuestiones de Hacienda, asegura que cuando faltan medios para pagar, y medios ajenos á la voluntad del deudor, todo el mundo espera á que lo realice poco á poco.

Afirma que sería conveniente y hasta digno reducir todas las deudas á un solo signo de crédito.

El ministro de Hacienda dice que yo no sé nada de esto; él, en cambio, está como en su casa, y yo como gallina en corral ajeno.

El Sr. Villaverde: ¡S. S. tiene derecho á meterse en todos los corrales. El Sr. Romero Robledo continúa afirmando que no habiendo guerras y sin perturbaciones en el interior, debemos de dedicarnos á restaurar el crédito, cosa de la que yo, aunque no haya sido ministro de Hacienda, me he preocupado siempre en contra de lo que dice el Sr. Villaverde.

Respecto al impuesto de la Deuda, repite cuanto dijo en la sesión anterior. Aplauda los deseos de nivelación del presupuesto, y dice que es verdaderamente inútil no gravar la Deuda exterior.

El Gobierno adolece de extranjerismo. Nada puede hacerse si fuera no se hace dice el ministro de Hacienda.—Yo creo que lo que hay que ver es lo que se puede hacer en España.

Recuerda para aplaudirle el sistema progresivo que para llegar á la nivelación empleó siendo ministro el Sr. Salaverría, y pregunta si lo ha explicado bien.

(El Sr. Villaverde: Muy bien.) Sigue el Sr. Romero Robledo historis de la ley del Sr. Camacho, y pregunta dónde está el pacto que le ha echado abajo y qué autoridad puede tener una real orden para derogar la ley.

Eso sería peor que entregar ó vender la soberanía nacional y no puede consentirse, porque eso es hincar la rodilla ante los capitalistas extranjeros.

Por el hecho de ser extranjeros no deben tener ventaja alguna sobre los nacionales. Termina afirmando que no hay que tocar á ninguna de las contribuciones, tanto directas como indirectas.

De mi discurso se ha sacado algo importante, importantísimo, por lo que se puede enonar el *Bosanna*, y es la declaración hecha por el Sr. Villaverde que renunciará al remanente del empréstito para obras de defensa.

A lo que he conseguido, aunque sepa poco de Hacienda y no sea técnico. Si pudiera entonar un himno á los técnicos para que fueran arrojados de la Administración pública. (Risas y atención.)

El Sr. Villaverde, al rectificar, dice que lo hace por cortesía. Afirmo que no es partidario de las conversiones forzosas ni de la unificación de las Deudas, por considerarlas más violentas que lo propuesto por él.

Asegura que lo que dice Leroy Beaulieu es que para llegar á ese impuesto del 40 por 100 hay que hacer antes un convenio con los tenedores. Pero esto sería presentarse en quiebra, y no es esta la situación.

En cuanto á la real orden del Sr. Camacho eximiendo de todo impuesto á la Deuda exterior, dice que se acordó en Consejo de ministros, y que nunca fué secreta.

Respecto al triunfo que dice haber conseguido el Sr. Romero Robledo, de que el empréstito no se destinara á obras de defensa, debe compartirlo con el Sr. Prieto y Caules, á quien hizo la misma declaración en la comisión de Presupuestos.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que la real orden á que se alude está firmada por el Sr. Leon y Castillo.

El Sr. Villaverde: Lo hizo en concepto de secretario del Consejo de ministros, por ser el más joven y por tratarse de una real orden acordada por dicho Consejo.

El Sr. Romero Robledo: Lo mismo sería aunque la hubieran firmado los dos. (Risas.) El general Pando, al concederle la palabra para alusiones, dice que hablará al término del debate.

El Sr. Canalejas, en vista de lo avanzado de la hora, suplica á la Mesa que le reserve la palabra para mañana.

Se da lectura á varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete y media de la noche.

El Sr. Cánovas, al concederle la palabra para alusiones, dice que hablará al término del debate.

El Sr. Canalejas, en vista de lo avanzado de la hora, suplica á la Mesa que le reserve la palabra para mañana.

Se da lectura á varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete y media de la noche.

hington, conde de Cassini, acerca de la situación de los Estados Unidos en Filipinas. Dicho diplomático cree en contra de los optimismos del general O'is, que para vencer por completo á los insurrectos tagalos, necesita doble número de fuerzas que las que se dispone.

«Aún no están ustedes—ha dicho—á la mitad del camino; los tagalos son un pueblo valiente y orgulloso. Puedo asegurarlo, porque he vivido muchos años en Manila.

Tienen, por otra parte, mayor número de combatientes que lo que se ha creído, pues la población del Archipiélago es de 12 millones. Los Estados Unidos encontrarán en Filipinas tantas dificultades como las que los españoles han encontrado en Cuba, sin otra diferencia que la de que los americanos triunfarán al cabo y conseguirán restablecer el orden en Filipinas.

Los Estados Unidos demasiado poderosos para renunciar á su empeño, y como los filipinos no se han hecho cargo, desgraciadamente, de esta verdad, habrá que derrotarlos completamente antes de hacerse aquellos dueños del Archipiélago.—Fabra.

La Bolsa de París

París 4.—El exterior español se presenta firme en la apertura de la Bolsa de hoy, cotizándose con alza de 60 céntimos, con relación á la clausura de ayer, subiendo poco después otros 25 céntimos.

Agitación en Bélgica

París 4.—El movimiento contra el gobierno que se advierte en Bélgica, no solo tiene por principales instigadores los socialistas, sino también los liberales de los diferentes matices, figurando entre éstos los progresistas y los demócratas cristianos. Entre los últimos hay algunos sacerdotes.

En los desórdenes de Alost tomaron parte, al grito de «viva el sufragio universal!», muchos de los titulados demócratas cristianos.

Esta mañana reinaba tranquilidad en Bélgica, pero se temía que volviera á turbarse el orden público, si los obreros apelan á la huelga como arma política.—Fabra.

Tranquilidad en Valencia

Valencia 4 (11 mañana). Tranquilidad completa. Han entrado las verduleras de la huerta abundando los viveres en el mercado. Siguen las precauciones aunque menores que días anteriores.—Mencheta.

No hay inmunidad

Roma 4.—El gobierno ha dispuesto que, á pesar de la inmunidad parlamentaria, sean sometidos á los tribunales los diputados radicales que en la tarde del 30 de Junio último promovieron el escándalo en el salón de sesiones de la Cámara, derribando las urnas.

VACACIONES

París 4.—Se cree que hoy las Cámaras francesas habrán suspendido sus sesiones, comenzando las vacaciones de verano.

La «Nautilus» París 4.—La corbeta de guerra española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, que salió ayer de Tolón, se dirige á Barcelona.

Firma de la Reina El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma varios decretos de ascensos reglamentarios en el cuerpo de Correos.

Suicidio Poco antes de las cinco de esta mañana el vecino del piso tercero de la casa núm. 8 de la calle de la Aduana, se suicidó disparándose, con una pistola de dos cañones, un tiro en la sien derecha, falleciendo pocos minutos después.

El suicida, que se llamaba D. Juan Linares García, tenía cincuenta y cuatro años, era natural de Almería y estaba empleado en Hacienda.

Padece una afección crónica del corazón y aprovechó para conseguir su fatal propósito un momento en que la Hermana de la Caridad que lo asistía había salido de la alcoba.

El juez de guardia, que fué inmediatamente avisado, encontró dos cartas de fecha atrasada en que el Sr. Linares anunciaba su resolución.

El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

Nuevo libro Mañana se pondrá á la venta en las principales librerías, la nueva obra de nuestro querido compañero en la prensa Sr. Mesa, obra en la que con el título de España, se ocupa de todas las cuestiones de actualidad, incluido de las últimas guerras.

Balance del Día

El Sr. Silveira ha manifestado que reinaba tranquilidad en todas las provincias.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme con la conducta del gobernador de Barcelona, que ha sabido evitar mayores males.

Concluyó ayer la sesión del Congreso con el discurso del Sr. Cortezo contestando al Sr. Romero Robledo; discurso que por su argumentación y elocuencia salían periódicos de distintos matices.

El presidente del Congreso, Sr. Pidal, se encuentra muy mejorado de su indisposición y pronto saldrá para Mondariz.

No es exacto que en Málaga se haya turbado el orden público.

Esta mañana conferenciaron en el ministerio de la Guerra los Sres. Silveira, Dato y Polavieja.

El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde en el Congreso que el ministro de la Guerra había tenido necesidad de guardar calma, por hallarse algo enfermo.

Los Sres. Chinchilla y Fernández Latorre han suscrito voto particular al dictamen de la comisión, fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año económico de 1899-900. Como declinamos ayer, el dictamen

de la mayoría fija en 80 000 hombres aquella cifra, pero autoriza al ministro de la Guerra para elevarla hasta 108 000.

Como también se autoriza al ministro para hacer uso de créditos ampliables, resulta una ficción la cifra de 80 000, pues el general Polavieja la elevará cuando le parezca conveniente.

El ministro de la Guerra no ha enviado al Congreso los datos pedidos por los Sras. Chinchilla y Latorre, para saber el contingente de ejército que el pasado mas existía sobre las armas, creyéndose que pasaba de 113.000.

El Sr. Suárez Inclán (D. Julian) suscribe el dictamen de la mayoría.

La Bolsa de París

París 4.—El exterior español se presenta firme en la apertura de la Bolsa de hoy, cotizándose con alza de 60 céntimos, con relación á la clausura de ayer, subiendo poco después otros 25 céntimos.

Agitación en Bélgica

París 4.—El movimiento contra el gobierno que se advierte en Bélgica, no solo tiene por principales instigadores los socialistas, sino también los liberales de los diferentes matices, figurando entre éstos los progresistas y los demócratas cristianos. Entre los últimos hay algunos sacerdotes.

En los desórdenes de Alost tomaron parte, al grito de «viva el sufragio universal!», muchos de los titulados demócratas cristianos.

Esta mañana reinaba tranquilidad en Bélgica, pero se temía que volviera á turbarse el orden público, si los obreros apelan á la huelga como arma política.—Fabra.

Tranquilidad en Valencia

Valencia 4 (11 mañana). Tranquilidad completa. Han entrado las verduleras de la huerta abundando los viveres en el mercado. Siguen las precauciones aunque menores que días anteriores.—Mencheta.

No hay inmunidad

Roma 4.—El gobierno ha dispuesto que, á pesar de la inmunidad parlamentaria, sean sometidos á los tribunales los diputados radicales que en la tarde del 30 de Junio último promovieron el escándalo en el salón de sesiones de la Cámara, derribando las urnas.

VACACIONES

París 4.—Se cree que hoy las Cámaras francesas habrán suspendido sus sesiones, comenzando las vacaciones de verano.

La «Nautilus» París 4.—La corbeta de guerra española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, que salió ayer de Tolón, se dirige á Barcelona.

Firma de la Reina El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma varios decretos de ascensos reglamentarios en el cuerpo de Correos.

Suicidio Poco antes de las cinco de esta mañana el vecino del piso tercero de la casa núm. 8 de la calle de la Aduana, se suicidó disparándose, con una pistola de dos cañones, un tiro en la sien derecha, falleciendo pocos minutos después.

El suicida, que se llamaba D. Juan Linares García, tenía cincuenta y cuatro años, era natural de Almería y estaba empleado en Hacienda.

Padece una afección crónica del corazón y aprovechó para conseguir su fatal propósito un momento en que la Hermana de la Caridad que lo asistía había salido de la alcoba.

El juez de guardia, que fué inmediatamente avisado, encontró dos cartas de fecha atrasada en que el Sr. Linares anunciaba su resolución.

El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

Nuevo libro Mañana se pondrá á la venta en las principales librerías, la nueva obra de nuestro querido compañero en la prensa Sr. Mesa, obra en la que con el título de España, se ocupa de todas las cuestiones de actualidad, incluido de las últimas guerras.

Balance del Día

El Sr. Silveira ha manifestado que reinaba tranquilidad en todas las provincias.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme con la conducta del gobernador de Barcelona, que ha sabido evitar mayores males.

Concluyó ayer la sesión del Congreso con el discurso del Sr. Cortezo contestando al Sr. Romero Robledo; discurso que por su argumentación y elocuencia salían periódicos de distintos matices.

El presidente del Congreso, Sr. Pidal, se encuentra muy mejorado de su indisposición y pronto saldrá para Mondariz.

No es exacto que en Málaga se haya turbado el orden público.

Esta mañana conferenciaron en el ministerio de la Guerra los Sres. Silveira, Dato y Polavieja.

El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde en el Congreso que el ministro de la Guerra había tenido necesidad de guardar calma, por hallarse algo enfermo.

Los Sres. Chinchilla y Fernández Latorre han suscrito voto particular al dictamen de la comisión, fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año económico de 1899-900. Como declinamos ayer, el dictamen

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 22'00 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00'00 por 100 ídem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 30'69 pias. A 8 días vista, ídem, 00'00. A 60 días vista, ídem, 00'00. A 90 días vista, ídem, 00'00.

Bolsas de la Bolsa de Barcelona Barcelona 4 (3 59 tarde). Interior, 4 por 100, 62'30.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 68'75.—Cubas, 1890, 58'75.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortas, 49'40.—Colonial, 00'00.—Francia, 33'90.—Orense, 11'60.—Armas.

De la «Agencia Fabra» París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61'50, 61'75 y 61'80.—3 por 100 francés, 101'05.

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses del verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración nota indicando dónde desean recibir el periódico.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16° sobre 0. A las doce de la tarde, 28° sobre 0. A las cuatro, 26° sobre 0. La máxima fué de 30° sobre 0. La mínima de 14° sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

Charada

La temporada pasada habia en Madrid un clown llamado tres una tercia, que trabajaba en Colon. Impropio de una segunda: es jugar á la tres dos; dicen que el todo se come; no lo sé, gracias á Dios.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: NE-CE-SA-RIO

Dos perlas del reporterismo americano: «Un individuo, llamado Drucker, ha sido encontrado asesinado. El agresor ha cometido este horrible crimen para robar á la víctima; pero, afortunadamente, Drucker, al escapar de su muerte, había de su fortuna en una casa de barbecho, ostiando, que no ha perdido nada de su vida.»

«La desgraciada víctima ha sido conducida al hospital; está en vías de curación, aunque de su asistencia ha sido encargado el médico director del establecimiento.»

Cultos

Santo de mañana.—Santos Cirilo y Metodio, San Miguel de los Santos y Santa Filomena.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena á Nuestra Señora del Milagro; á las diez y á las once se celebrarán misas solemnes, y por la tarde, á las seis, después de la estación y el rosario, predicará el P. Subillaga.

En San José continúa el solemne triduo á San Expedito con motivo de la bendición é instalación de su imagen; á las diez se celebrará misa solemne, y por la tarde, á las seis, estación, rosario y sermón que predicará el Sr. Gonzalez Reyes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Valleas ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9 en punto.—Los dos pilletes.

APOLO.—Beneficio de los autores de El trabuco.—Ultima semana de El ballet volant (Las voladoras).—A las 8 3/4.—Los arrastrados.—A las 9 1/2.—La luz verde.—A las 10 3/4.—El trabuco.—A las 12.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).

ELDORADO.—A las 9.—Instantáneas.—A las 10.—Las mujeres.—A las 11.—La baraja francesa.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—20 de abono.—T. par.—Robinson.

Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 8.—Repetición del programa de la 11.ª soirée fashionable.—A las 11 de la noche Mr. Maximilian con sus cuatro elefantes y el pasatiempo acústico á l'eau, á l'eau, l'eau. Una cacería ó los robadores, el paso de un profundo río por los caballos nadadores (les cheveaux plongeurs).

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Notable espectáculo por la compañía Alegria.—Beneficio de popular clown Pippo.—Tomarán parte la hermosa Miss Athleta y demás principales artistas y la pantomima de gran espectáculo «La feria de Sevilla», en la que se lidiará un bravo bécero.

Entrada general, 50 céntimos.

ROMEA.—A las 9.—Escenas animadas.—Bella Monroy.—Niñas gaditanas.—Augusta Bergés.—Estrellas concertistas María Prieto y Soledad García.

PARQUE RUSIA (Madrid Moderno). Eden Concert.—A las 9.—Couplets franceses y españoles.—Minuto.—Pilar Montarde.—Can-can.

Domingos y días festivos, función de tarde á las 5.

IFUERA CANASI
RESTAURADOR HIGIENICO DEL CABELLO
 No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño o negro, aplica una vez al mes. Frasco, 2 pías. Remedio correo, 3. Depósito: Periferia Inglesa y
Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

SOCIEDAD
UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
 Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas
DIRECCIONES
 Postal Villanueva, 11.
 Telefónicas Explosivos.
 Telefónicas Número 398.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS
FABRICAS DE HIERRO Y ACERO
 DE BILBAO
 Fabricación de hierro ordinario, homogéneo
ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA)
 Y ACERO SIEMENS-MARTIN
 en las dimensiones usuales para el comercio y construcción
FABRICACION DE CHAPAS
 Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 8 hasta 36 centímetros de alto
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios
FUNDICION DE COLUMNAS
 Calderas para desplantación y otros usos
 Grandes piezas hasta 20 toneladas

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA
 (Provincia de Zaragoza)
 PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. (El Times de Londres, Septiembre 1878).
 LA FONDA: Corro este año a cargo del nuevo y acreditado fonsista MARIANO AYNETO, quien ha introducido grandes mejoras en el servicio.—Precios económicos.—Rebaja a los que pasen larga temporada.

Viaje á precio reducido
 desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre
 desde Madrid, Barcelona y Zaragoza á Piedra, en combinación con el ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante

LEYES CIVILES DE ESPAÑA
 POR
 DON LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN
 Abogado del Ilustre Colegio de esta corte
 Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca Naval y la del Registro Civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual (de industria), etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.
OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.—**Leyes de Hacienda de España.**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Redigida por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 elegantemente encuadernado.
 La Administración de **EL CORREO, Libertad, 29**, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
Fluido, Gotas, Glóbulos y Perlas
 Solamente estos remedios han merecido premios de corporaciones científicas. Academias médicas de Ginebra y de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son absolutamente inofensivos; sus únicos poderes del organismo en general, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto la impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, pero solamente con los remedios antes enumerados, que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y aun está confiada hoy á charlatanes sin ciencia ni conciencia. Se ha divulgado la salud, creencia y preocupación que importa mucho desarrigar para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana á no recobrar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece á beneficio de los referidos tratamientos, en una proporción de un 92 por 100. El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallón (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en España. En Madrid, García, Capelinas, 1; Alcázar, Riego, 20; América, Real, 16; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Artacalle, 35; Burgos, Old, 17; Cádiz, Coruña, Paraiso, 10; Coruña, Real, 32; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Granada, Real, 32; Guadalupe, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 14; Huelva, Plaza, 14; Lérida, Cármen, 16; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 16; Cartagena, Campa, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Sanzochica, 8; Soria, Colado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orca, 58; Zaragoza, Cosc, 43 y buenas boticas y droguerías de España.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES
 En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de **Retratos al Foto-Crayón en tinto tamaño natural**, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de
18 PESETAS
 lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.
 Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de
EL CORREO
CALLE DE LA LIBERTAD, 29
 recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje añadido dentro de los quince días siguientes al pedido.
 En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pías. por cada persona de más

CUPON PRIMA
 VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á
18 pesetas
EL CORREO
 recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje añadido dentro de los quince días siguientes al pedido.
 En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pías. por cada persona de más

THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L^D
 Patente de invención núm. 19.095 de 21 Noviembre 1896
 «Un aparato para la electrolisis de los cuerpos que producen un depósito sólido en el electrodo negativo.»
 Se reciben órdenes:
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L^D
 Patente de invención núm. 19.205 de 27 Agosto 1896
 «Tratamiento de hierro y acero por cromo.»
 Se reciben órdenes:
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L^D
 Patente de invención núm. 19.159 de 25 Agosto 1896
 «Fabricación de aleaciones.»
 Se reciben órdenes:
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L^D
 Patente de invención núm. 19.159 de 25 Agosto 1896
 «Fusión del cromo y fabricación de sus aleaciones.»
 Se reciben órdenes:
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

ELECTRODOS
 para baterías secundarias
 SISTEMA HEADLAND.—Patente núm. 15.879
 Se reciben órdenes:
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID
 Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Neuralgias
 PILDORAS de M. MOUSSETTE
 Es inmejorable para toda afección del prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo.
Din y Comar, París

VINOS TINTOS
 DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL
 Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros
 Precio en la estación de Genicero

MARCA	VINO EN SU			PESO aproximado
	2.º año	3.º año	4.º año	
Barrios de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril de 100 id.	110	130	160	140
Id. de 75 id.	85	100	120	112
Id. de 50 id.	55	70	85	80
Id. de 25 id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	5	5	5	5
Id. id. 12	2	2	2	2
Id. id. 25 medias botellas	1	1	1	1

Podéis. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiendo las cartas por Genicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
 Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

- DEPOSITOS EN ESPAÑA**
- Alicante.—D. José Torres y Herp, calle de San Francisco, 74.
 - Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
 - Alcoy.—D. Vicente Igual, Vall, 2.
 - Avila.—D. Jesus Garcaueto, plaza del Alcázar, número 24.
 - Avila: Viuda de D. Luis Fernandez Cuesta.
 - Badajoz.—Sres. Carballo Hermanos.—El Glorioso San Juan, 44.
 - Barcelona.—Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
 - Id.—D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, segundo.
 - Id.—Sres. A. y L. Pons Pla. Avilón, 17 bis.
 - Bilbao.—D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
 - Burgos.—D. Adolfo Mazon. Lamin-Carvo, 2 y 4.
 - Caceres.—D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
 - Cartagena.—Sres. D. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
 - Ciudad-Real.—D. Diego Pizarro, calle de la Palma, 15, Hotel Pizarro.
 - Id.—Señora viuda de D. Dámaso de Barronego. Fábrica de chocolates.
 - Córdoba.—D. Pedro Donosoro, Paraiso, 14.
 - Coruña.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
 - Id.—D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
 - Ciudad.—D. Manuel M. Menendez, Corrida, 24.
 - Granada.—Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2.
 - Huelva.—D. Valeriano Garcia, Concepción, 12.
 - Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
 - Jen.—D. Juan Antonio Porras, Maestra baja, 15, confitería.
 - Jerez de la frontera.—D. Francisco Cala Gamba, calle de Santa Cecilia, núm. 3.
 - Linares.—D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
 - Logroño.—D. Mariano Lucía, Portales, 56.
 - Lorca.—D. Rufino Perez (Ojolino), San Blas, 3.
 - Lorca.—Sres. Gualtiero y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
 - Madrid.—Sres. Balduino y Honorio, «High-Life», Sevilla, 14.
 - Id.—Sres. Herederos de D. Ildefonso Trompeta, Barrionuevo, 6, antiguo almacén.
 - Malaga.—D. Leovigildo Garcia Fernandez, Meson de Valor, núm. 1.
 - Murcia.—D. J. Sanchez Pedreño, comestibles, Platería, 79.
 - Orense.—D. Ricardo Mur, Plaza Mayor, Comercio de Varalo.
 - Oviedo.—Sres. Viuda é hijo de D. G. Mori, Círculo, 5.
 - Palencia.—D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
 - Palma de Mallorca.—D. Mateo Pascual Vidal.
 - Pamplona.—D. Tomás Zabala, Ciudadela, 11.
 - Puerto de Santa María.—D. José L. García, Luna, 48.
 - Salamanca.—D. Bartolomé Lázaro, Rua, 13 y 15.
 - San Ildefonso (Real Sitio).—D. Julian Vega, «Jerez en La Granja», Valenciana, 1.
 - Id.—Hotel Vega.
 - Id.—Sres. Quintanilla y Alvarez, plaza del Viñedo, núm. 4.
 - San Sebastián.—Sres. Balaguer Coll y Ripoll, La Mallorquina, plaza de Guipuzcoo.
 - Id.—D. José Echave, La Urbana, plaza de Guipuzcoo, 15.
 - Id.—D. Próspero Dalbos, Legazpi, 2.
 - Id.—D. Marcelino Almeyda, Gariay, 34.
 - Id.—D. Casto Mocoora, Legazpi, 5.
 - Id.—D. Francisco M. Boria, Reina Regente, 4.
 - Id.—D. José Arana, Alameda, 13.
 - Id.—D. Sebastian Alonzo, plaza de Guipuzcoo, número 12.
 - Santander.—Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, 5.
 - Segovia.—D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
 - Sevilla.—Sres. Juan y José M. de Olmedo, Sociedad en comandita, Alameda, 31.
 - Toledo.—Hotel de Castilla.
 - Trujillo.—D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
 - Valencia.—Sra. Viuda de D. Manuel Gil. Confección francesa. Antigua casa de Laureano, calle del Mar, 44.
 - Valladolid.—D. Lúcio Vequeru, sucesor de Bárcena, calle de Santiago, núm. 5 al 13.
 - Id.—D. Eudocio Lopez Civera, calle de Santiago, 1 y 3.
 - Vitoria.—D. Manuel Hernandez, plaza de la Independencia, 4.
 - Id.—Sres. D. Manuel Perez y C.ª, Postas, 16.
 - Id.—Sres. Sucesores de Apriz, Postas, 8.
 - Zamora.—D. Antonio Monje, Santa Clara, 5.
 - Zaragoza.—Sra. Viuda de D. C. Aramburo, Torre Nueva, 32.
 - Id.—D. Leoncio Padules Oliván, Pilar, 32.
 - Id.—D. Miguel Mur, Coso, 37.
 - Id.—D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año	Posetas. 60
Id. id. id.	30
Una botella id.	250
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	150

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, alambre que envuelve á la botella y en el plomo que sellará á la malla de que corresponde el vino.
 Todos los envases se envían precintados.
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fondos y sus cajas.
 No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Fosfato Hierro soluble
 DE
LERAS
 Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
 Inspector de Academia,
 Caballero de la Legión de Honor.
 Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que unido estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.
 Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble, y por consiguiente, de enochar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.
 El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:
 La Anemia, La Leucorrea, La precocidad, El destallecimiento, La Calambres de estómago, La debilidad, La hipertensión, Las afecciones nerviosas, La Palidez, El Enflaquecimiento.
 Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.
 Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUDT Y C.ª.
Casa GRIMAUDT Y C.ª, París
 8, Rue Vivienne, 8
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PERFUMERÍA ORIZA
 L. LEGRAND, de PARÍS
 13, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
 SAVON ORIZA VELOUTE. Homogeneo del reodor. Conservador de los Cabellos.
 ORIZALINE. Tintura instantánea, todos olores.
 ORIZA-HAY. Agua de tocador.
 ORIZA-POWDER. Polvo de arroz almidonado.
Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la Violeta del CZAR.
 Jabón, Agua de Toilette, Pastillas y desodorizantes á la VIOLETA DEL CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 olores
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
 París, 35, rue d'Argout
 EXPOSICION PRIMA.—MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
 Tintura para los Cabellos y la Barba
 Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la más inofensiva.
NEGREO, MORENO, GASTAÑO
 Deposito en todas las perfumerías de España

VINO DE BUGEAUD
 TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
 El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
 SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 Extiense las botellas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
 POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C.ª, 5, Rue Sourf-Abbé, PARÍS.

ANUARIO DEL COMERCIO
 Directorio de los 400.000 señas
 España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal
 Vigésima edición, 1899
 (BAILLY-BAILLIÈRE)
 Ilustrado con 22 mapas de provincias de España
 Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.
Recomendado de utilidad pública por RR. OO.
 Otra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Cese para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institución, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio, etc.—3.º
España
 por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística; 2.º, las profesiones, establecimientos de ferrocarriles, parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Arca de Aduana de la Península, orientados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, Mayor y República, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de comercio con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índices generales.
Precio: 25 pesetas
 Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
 Rápidas y económicas propagandas
 OFICINAS
 Barrionuevo 7 y 9
 MADRID
 Teléfono 331
 Regalaz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN
 La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
 Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona, L. Le Bon.
 En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del
JARABE y de la PASTA de FIERRE LAMOUROUX
 Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y el sello del inventor, Pierre Lamouroux farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.
VINO DE BUGEAUD
 Tónico-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 72, rue Turbigo, París.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
 CURACION CIERTA
 POR EL
JARABE HENRY MURE
 Buen éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatorrea.
 Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Font-Saint-Espirit (Francia).
 Refusad las falsificaciones. Exigirse el nombre Mure.
POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT
 Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.